

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00420 00 (ejecutivo)

Agréguese al presente plenario, la respuesta de la oficina de correo referente a la notificación del citatorio que trata el artículo 291 del C.G.P., dirigida al ejecutado JOSE DE JESUS CASTAÑEDA CETINA.

Previo a tener por notificado al referido ejecutado por aviso, se requiere al extremo demandante para que anexe el certificado de entrega del mismo (artículo 292 ibidem), como quiera que no se aportó al expediente.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d90fdaf41c66dedac7fc7177ca19a3b3e8dbc15d18d6caecb5b0170bb436dfaa**

Documento generado en 16/08/2023 05:54:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>